

EDUCAR EN FAMILIA

SIN VIOLENCIA VERBAL, ES EDUCAR PARA LA PAZ DESDE LA PRIMERA INFANCIA

EDUCATING WITHIN FAMILIES WITHOUT VERBAL VIOLENCE, IS EDUCATING FOR PEACE FROM EARLY CHILDHOOD

Yennis Alfonso Amaro^{1*}

Email: yaamaro@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4261-1243>

Raquel Díaz López¹

Email: rdlopez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0334-4971>

Damarys Carreño Ortega¹

Email: dcarrenno@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6071-3649>

¹ Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cuba.

* Autor para la correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Alfonso Amaro, Y., Díaz López, R. & Carreño Ortega, D. (2025). Educar en familia sin violencia verbal, es educar para la paz desde la primera infancia. *Universidad y Sociedad*, 17(1), e4908.

RESUMEN

Los momentos actuales requieren cada vez más de una familia preparada con recursos para manejar la situación de la violencia verbal en sus hogares. A partir de la identificación de las necesidades familiares en este sentido, se realiza este trabajo como parte del proyecto de investigación que dirige la Universidad de Cienfuegos "Educación y cultura de Paz contra la violencia por un desarrollo sostenible en los contextos escuela, familia y comunidad". El artículo tiene como objetivo, fundamentar la necesidad de la preparación familiar en función de resolver el problema identificado y diseñar dicha preparación. La investigación se materializa en el Círculo Infantil "Soldaditos de la Revolución" del Municipio de Cienfuegos. Se partió del diagnóstico inicial a través de la aplicación de diferentes instrumentos, los cuales permitieron reconocer la pertinencia de la preparación familiar desde la educación para la paz en el tratamiento a la violencia verbal.

Palabras clave: Educación para la paz, Violencia, Familia, Primera infancia.

ABSTRACT

Current times increasingly require families to be prepared with resources to manage verbal violence within their homes. Based on the identification of family needs in this regard, this work is carried out as part of the research project led by the University of Cienfuegos, 'Education and Culture of Peace against Violence for Sustainable Development in School, Family, and Community Contexts.' This article aims to substantiate the need for family preparation to address the identified problem and to design said preparation. The research is being implemented at the Soldaditos de la Revolución Daycare Center in the Municipality of Cienfuegos. It began with an initial diagnosis through the application of various instruments, which allowed us to recognize the relevance of family preparation, from a peace education perspective, in addressing verbal violence.

Keywords: Peace education, Violence, Families, Early childhood.



INTRODUCCIÓN

La familia es la estructura funcional básica en que se inicia el proceso de socialización y se fomenta al compartir la unidad de sus miembros y en consecuencia la aceptación, el respeto, la consideración para propiciar un estilo de vida que potencie en sus hijas(os) la armonía, seguridad y estimulación con el propósito de satisfacer sus necesidades.

Como grupo social primario cumple funciones importantes en el desarrollo psicológico, como ofrecer seguridad, confianza, independencia, autonomía, y desarrollo a plenitud de las capacidades, además de orientar y educar, transmitir sus experiencias, valores, costumbres, y tradiciones.

Esta institución social es protegida por los Estados, en el caso de Cuba, se cuenta con un cuerpo legal que protege y promueve a las familias, desde la Constitución de la República (2019), que en el artículo 89 plantea, “El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines.” (p.13)

Por otra parte, el Código de la Familia, Ley 156 (2022), establece en su artículo 5, los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar y declara que la familia es la responsable de asegurar a sus hijos el disfrute pleno y ejercicio efectivo de sus derechos, así como el libre desarrollo de la personalidad, su bienestar y el desarrollo integral.

Entonces, la familia, como primera institución socializadora del ser humano tiene la responsabilidad de la educación de sus hijos, y dentro del sistema de influencias sociales, le exige mayores conocimientos acerca de cómo orientar y atender a los niños, pues ella de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones, facilita o limita los procesos de desarrollo de sus integrantes.

Durante los primeros seis años de vida se forman los procesos que sientan las premisas para el desarrollo de la personalidad del niño, el papel de los padres es determinante, son las figuras de apego que garantizan la confianza o la desconfianza, la independencia, el autovalidismo o la inseguridad y la incertidumbre, y posteriormente la autonomía en sus acciones, lo que repercutirá en su posterior desarrollo.

Diversos estudios han demostrado que las influencias educativas que recibe el niño en su infancia, si no son aplicadas de manera correcta, afecta su desarrollo integral, desde lo físico, intelectual, emocional, ético, estético y social en el futuro. Es el seno familiar el escenario natural donde se inician las conductas que afectan o estimulan

directa o indirectamente a los niños, si estos crecen en ambientes poco saludables, donde primen inadecuadas relaciones de convivencia, se forman personas inseguras, tímidas, agresivas y con baja autoestima.

Por ello es importante estudiar los ambientes donde se desarrollan los niños, pues las manifestaciones agresivas al interior de la familia, específicamente la violencia verbal, considerada como violencia psicológica, y que se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto, no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes (Almenare et al., 1999).

Para un desarrollo emocional adecuado del niño, es imprescindible que prime la paz, la tranquilidad, se sienta querido, comprendido y aceptado por todos los miembros de su familia, especialmente por sus padres. Los problemas que enfrenta la familia cubana actual son múltiples y complejos; entre ellos, la falta de acompañamiento de los padres en la crianza de sus hijos por diversas razones, entre las cuales las más frecuentes resultan: familias monoparentales con jefatura femenina, familias reconstituidas, intergeneracionales, permisivas y sobreprotectoras. No en pocas familias existe violencia intrafamiliar, embrazos en adolescentes, padres precoces, hijos cuidados por terceros por emigración de los padres. Además de la presencia de problemas de orden económico, social y cultural, entre otros.

Estas y otras múltiples razones justifican la pertinencia de orientar a tiempo a las familias, para prevenir la violencia en sus diversas manifestaciones y para que eduquen a sus hijos en un ambiente de paz, por ser los máximos responsables de proteger y formar ciudadanos capaces de pensar, actuar y conducirse de manera cordial, armoniosa y pacífica.

Es necesario sensibilizar a las familias sobre la importancia y la necesidad de aceptar el proceso de preparación, la participación activa en él, pues se ha podido apreciar la existencia de familias disfuncionales con manifestaciones violentas, en las que no predominan métodos de educación y comunicación pacífica. No muestran una razonable tolerancia ante la solución de los conflictos con sus hijos u otros miembros del grupo familiar. Abundan las agresiones verbales, dadas por inadecuados tonos de voz, palabras obscenas, gestos impropios, amenazas que aun, cuando no se llevan a cabo, dejan una huella imborrable en los miembros más pequeños de la familia. Estos desafortunados aprendizajes se ponen de manifiesto en los diferentes escenarios como la institución educativa en los procesos de recepción y despedida de los niños.

Las actitudes agresivas observadas en algunos padres y las conductas inadecuadas generadas por diversas causas, son fruto del desconocimiento por parte de la familia de las verdaderas posibilidades y necesidades de los niños, los cuales por el nivel de desarrollo alcanzado no son capaces de expresar lo que les sucede; esto provoca reacciones violentas en las cuales los padres pierden la paciencia y la emprenden con los niños, recurriendo no pocas veces a la violencia verbal. De ahí que se entienda necesario diseñar desde la preparación familiar de la institución educativa diversas actividades que permitan resolver las necesidades que tienen las familias en este sentido.

MATERIALES Y MÉTODOS

El curso de la investigación considera los métodos y técnicas con enfoque cualitativo, se aplica como métodos teóricos el analítico-sintético y el inductivo-deductivo para estudiar el proceso de preparación familiar y sus implicaciones en el manejo de la violencia verbal, así como, para interpretar y establecer las relaciones entre el objeto y el campo de la investigación. El histórico-lógico permite estudiar la evolución del tema en la primera infancia.

Los métodos y técnicas empíricas como el análisis documental, específicamente la revisión de caracterización de las familias permitió conocer diversos aspectos de la vida familiar como, por ejemplo: las relaciones entre los miembros de la familia, el modo de vida y el tipo de comunicación que emplean. Además, se pudo constatar los documentos normativos establecidos para este nivel educativo.

La observación a las familias comprobó cómo se manifiesta la dinámica familiar, las interrelaciones, y la comunicación entre el niño y el adulto. Por otra parte, la encuesta constató los conocimientos que posee la familia acerca de la educación para la paz y el manejo de la violencia verbal.

Para esta investigación se determina como población 33 familias del Circulo Infantil "Soldaditos de la Revolución" de cuarto año de vida, siendo seleccionadas como muestra 15 de ellas de manera intencional y con criterio no probabilístico.

Se considera apropiado trabajar con las familias para educar en la paz y evitar que las manifestaciones de violencia se multipliquen o repitan, pues el tratamiento temprano y oportuno evitará que los niños muestren modos de actuación inadecuados y que se genere daño emocional y psicológico con huellas difíciles de desaparecer en los niños.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

La familia en la primera infancia juega un papel decisivo en el desarrollo del niño, por las múltiples funciones que

desempeña. Esta como institución social necesita de la preparación necesaria para el cumplimiento de su determinante rol en la protección y educación de sus hijos. Un ambiente familiar armónico y estable favorece el proceso de desarrollo de sus miembros, pues en este contexto es donde se transmiten hábitos, comportamientos y valores, que servirán para toda la vida.

Las investigaciones que se han desarrollado en los últimos años acerca de la preparación de la familia para el cumplimiento de su labor educativa, han demostrado cómo persisten insuficiencias, en relación con la formación de la personalidad y el sistema de valores que impera tanto en el nivel macro de la sociedad como en la familia específicamente, sobre todo marcada por los profundos cambios que operan en el mundo y, por ende, en Cuba.

Los estudios de Vera (2020), precisan que "ahora la familia debe asumir la educación de los hijos con la complejidad agregada de las exigencias laborales y de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con sus respectivos mensajes de individualización, enajenación y violencia" (p.6). Más adelante expresa que: "la familia como categoría sociohistórica es un reflejo de los cambios que ocurren a nivel macrosocial, y estos han sido múltiples en las últimas décadas" (p.10).

Se hace necesario entonces transformar la educación familiar, lograr que las familias tomen conciencia de su rol y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones de manera acertada para la estimulación del desarrollo de sus hijos y se apropien de los procedimientos más idóneos que le permitan en diversos momentos de la vida cotidiana actuar de manera pacífica.

Es importante que la familia además de lo antes dicho adquiera una cultura jurídica que le permita comprender hasta dónde se incumplen los deberes de la familia y se violentan los derechos del niño, así como las consecuencias que en Cuba esto puede acarrear.

Autores como Rentería et al. (2008), indican que la familia aporta el elemento positivo de una convivencia en armonía, sin dejar de cumplir con el papel normalizador; dicho ambiente propicia el desarrollo de los principios y valores que son fundamentales en la interacción social del individuo. Cada núcleo familiar construye sus propias dinámicas internas, de tal manera que se diferencie uno de otro; de igual forma, cada integrante es único, y de acuerdo al respeto, afecto y comunicación, se logra una interacción satisfactoria entre sus miembros

Campoalegre (2016), plantea que:

Buenas prácticas de los estilos de crianza familiares consisten en conocer bien a los hijos, protegerlos y estimular su creatividad e independencia; ser pacientes, pero imponer límites y normas; detectar tempranamente

la inseguridad; establecer un diálogo continuo; crear un vínculo afectivo sobre la base de los valores; solucionar conflictos sin violencia; combinar la prevención y la mediación familiar (p. 41).

Sin embargo, Riverón (2018), refiere que “la familia habitualmente ejerce la autoridad sobre el niño en el proceso formativo a través del empleo de métodos educativos: autoritario o directivo, permisivo, sobreprotector, inconsistente, negligente y racional o democrático” (p.29)

Sobre este particular también Rodríguez (2018), expresa:

Estos están presentes en la familia de niños de la primera infancia debido a los cánones de crianza, modo de vida y las particularidades del desarrollo de los infantes. Sin embargo, la familia debe conocer que el uso del método racional democrático, y persuasivo respaldan la convivencia familiar y proponen la participación activa, donde se combine la firmeza y el afecto en la toma de decisiones, con influencia del ejemplo personal de los miembros de la familia ante los niños. Del mismo modo pueden emplearse los métodos educativos encaminados a la formación de conductas positivas, mediante la actividad y las relaciones que se establecen en la formación de habilidades sociales en los infantes. (Rodríguez, 2018).

No siempre la familia posee una cultura vasta sobre el manejo con los niños de la primera infancia, lo que provoca que se irrespete en el seno familiar a los niños, por lo que se emplean métodos desacertados en la educación de los pequeños. En muchos casos los padres dentro de sus hogares, aplican actos de violencia doméstica, que se manifiesta no sólo en golpes físicos, sino también en formas más sutiles como la comunicación verbal y extra verbal que provocan impacto a más largo plazo, pero que pueden ser tan destructivas de la personalidad como las primeras, expresada en gritos, gestos violentos, palabras ofensivas que provocan con el tiempo una autovaloración inadecuada y baja autoestima.

Alfonso et al. (2020), aseguran que:

Educar a uno o varios hijos implica compartir no solo saberes, sino aceptar, discutir y tolerar diferentes puntos de vista en dependencia de cada una de las edades por las que se transita, sin perder de vista la importancia que este tiene para solidificar la familia como núcleo base. Socializar las ideas, proponer metas comunes, distribuir tareas, compartir y discutir puntos de vista, reflexionar desde la lógica propia y de los miembros, contribuye a desterrar la falta de flexibilidad en el pensamiento y la acción, los estilos impositivos y centralizados por los miembros mayores de la familia. (p.2)

Según la especialista Arés (2021), para la psicología la familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia, donde se desarrollan fuertes nexos de amor y solidaridad.

En tal caso, constituye una prioridad preparar a las familias en este sentido, cuando hoy desde todas las latitudes millones de personas abogan por transformar el mundo, por lograr justicia para todos, paz y unidad, sobre la base del diálogo. Las familias cubanas enfrentan un gran desafío: educar, orientar, convencer y persuadir a todos los miembros de su familia para vivir en un ambiente armónico y saludable.

Para este encargo las familias necesitan y deben buscar ayuda, orientación e instrucción sobre cómo enfrentar los cambios que generan nuevos patrones sociales, fruto de disímiles condiciones económicas, políticas, sociales y ecológicas.

Se intenciona entonces el estudio de la educación para la paz que supone disposición para el diálogo, la comunicación, la cooperación, la disciplina, el autocontrol, la habilidad para seguir las reglas y regulaciones, la capacidad para el entendimiento, la promoción para la tolerancia y la práctica de la no violencia.

La Declaración de Luarca (Asturias) sobre el derecho humano a la paz, en el artículo 2 precisa:

La educación para la paz se refiere a una educación que contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas. (Declaración de Luarca, 2008, p. 112).

Organizaciones internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas al adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el objetivo 16 señala que “los Estados deben promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, p.19). Como se puede apreciar desde este objetivo se evidencia la importancia de educar para la paz a todos los individuos y sociedades en general.

Sobre este particular Camacho et al. (2022), asevera:

El vehículo de transformación que afianza a las personas, la sociedad y a las organizaciones en una cultura es la búsqueda de la paz, es así como cada día se hace necesario incrementar el desarrollo de habilidades para la vida que otorguen un desarme emocional y del lenguaje y de respeto por los derechos humanos, de reconciliación, empatía, solidaridad, tolerancia y multiculturalidad. (p.74).

Arredondo et al. (2023), expresan que:

La educación para la paz puede jugar un papel muy importante y fundamental, toda vez que, como teoría, y conjunta a los Derechos Humanos, parten como necesidad

para dignificar la vida de las personas y construir sociedades, teniendo como punto de partida que los conflictos y problemáticas que entre estos se desarrollan puedan ser solucionados sin la necesidad de actos de violencia. (p.9).

Se entiende entonces la educación para la paz como un proceso de adquisición de conocimientos, valores, así como, de las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para establecer la paz, concebida para vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medioambiente.

Para hacer viable este acometido es preciso que cada miembro de la sociedad esté convencido desde su interior de que la única vía para la solución de los problemas es por medio del diálogo, la sensatez, la reflexión y no a través de la violencia, sin embargo, la violencia surge por la incapacidad de resolver los conflictos por estas vías.

Este fenómeno de la violencia se está incrementando día a día en la sociedad, en diferentes ámbitos y fundamentalmente dentro del contexto familiar.

Los documentos legales en Cuba como el Código de las Familias (2022), en su artículo 4, inciso i), regula los derechos de las personas a una vida familiar libre de discriminación y violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

En el artículo 13 del documento antes citado en relación con la violencia en el ámbito familiar se explicita:

1. La violencia familiar se expresa a partir de la desigualdad jerárquica en el interior de la familia y tiende a la destrucción de las personas, la convivencia y la armonía familiar.
2. Abarca la que se produce contra las mujeres y otras personas, basada en el género, contra niñas, niños y adolescentes, contra las personas adultas mayores y contra las personas en situación de discapacidad.
3. Es también aquella en la que agresores y víctimas tuvieron o mantienen relaciones de pareja, y la que ocurre entre parientes y entre personas afectivamente cercanas.
4. Constituye, además, expresión de violencia familiar el maltrato verbal, físico, psíquico, moral, sexual, económico o patrimonial, la negligencia y la desatención, ya sea por acción u omisión, directa o indirecta. (p.43)

Más adelante define el término violencia familiar, como:

la que se produce en el seno de la familia (ya sea dentro o fuera del hogar), hace referencia a cualquier forma de abuso o maltrato que se da entre los miembros de una familia, e implica un desequilibrio de poder que se ejerce desde el más fuerte hacia el más débil. Constituyen expresiones de violencia familiar el maltrato físico, psíquico, moral, sexual, económico o patrimonial, ya sea por acción u omisión, directa o indirecta, en el que agresores y víctimas mantienen o mantuvieron relaciones de pareja, y la

que se produce entre parientes. Igual tratamiento debe conferirse a los hechos de esta naturaleza cometidos entre personas con relaciones de convivencia. Existen tres modos significativos en que se expresa la violencia familiar, comprendiendo que el poder se ejerce atendiendo a dos líneas fundamentales, el género y la generación. (Código de las Familias, 2022, p.154).

Por otra parte, este mismo documento refiere que la:

Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Es la que ocurre con respecto a las niñas, los niños y adolescentes por su condición de persona en desarrollo. Aun cuando directamente no sea sobre ellos, se considera violencia directa por afectar el adecuado desarrollo de su personalidad y el sentimiento de seguridad y de confianza en quienes los rodean, con trascendencia a su vida social. En este sensible tema incide también un componente cultural importante vinculado a la manera de criar a los hijos y las hijas, entendiéndose por no pocas personas en nuestra población que el maltrato físico, aunque no excesivo, es una fórmula educativa válida. (Código de las Familias, 2022, p.154).

La psicología describe varios tipos de violencia, sin embargo, considera la violencia verbal como una de las expresiones más duras de violencia emocional que consiste en una hostilidad verbal crónica, en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción con el niño. Se reconocen al menos diez formas de violencia verbal, según los estudiosos del tema: Acusaciones y culpas, palabras degradantes, bloqueo del diálogo, juicios y críticas, trivialización de lo que hace o dice, amenazas, órdenes, cosificación, gritos e insultos y reacciones ante reproches.

Este tipo de violencia provoca carencias afectivas en los hijos y manifestaciones en su comportamiento como: nerviosismo, ansiedad, inseguridad, culpas y estrés, pánico, fobias, enuresis, lo que repercute en sus actividades diarias expresando inhibición o agresividad. La huella indiscutiblemente es de por vida: personalidad inestable, agresividad y problemas para establecer relaciones saludables.

En relación con el tema Toro et al. (2021), refieren que:

hay que enfatizar en el establecimiento de normas de comportamientos que orienten la sana convivencia y el buen trato, se debe trabajar también el diálogo como estrategia de solución pacífica de conflicto, así como los derechos humanos y el respeto a la diferencia.

Los padres son los principales responsables del cuidado, protección y formación de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia, por ello necesitan de competencias reflexivas; y de preparación para garantizar hijos

educados, con autonomía, e inteligencia emocional para afrontar las adversidades de la sociedad.

Por ende, preparar a las familias en una educación para la paz, en función de evitar las manifestaciones de violencia para con sus hijos, e intervenir para que se reconozcan como agentes de cambio, resulta imprescindible para garantizar su desarrollo armónico e integral.

En este sentido, se le otorga a la educación gran responsabilidad, y especialmente a las familias las cuales deben conducir el desarrollo de dichas actitudes y comportamientos que gestan una educación para la paz.

Los elementos antes tratados se consideran necesarios en la elaboración de la propuesta de actividades donde se parte del diagnóstico inicial que permitió determinar las potencialidades y necesidades de preparación de las familias, pues, existe diversidad en cuanto a la edad, nivel cultural, ocupacional y condiciones de vida, se tuvo en cuenta las características culturales de los miembros de la comunidad y los factores predisponentes a la violencia infantil.

Se diseñan cuatro talleres reflexivos que se pueden aplicar de manera grupal y frontal, mediante las diferentes técnicas participativas, se motiva, anima e integran a los padres a fin de que venzan temores e inhibiciones, eliminan tensiones propias del tema, ganen en confianza y seguridad para hacer más sencillos y comprensibles los contenidos.

Como otra vía de preparación, se emplea el buzón de padres, pues al ser este tema de gran sensibilidad, se ubican mensajes que le permiten a los padres identificarse con la problemática y puedan reflexionar sobre su accionar.

A continuación, se describen las actividades diseñadas.

Taller 1 La necesidad de una educación para la paz. Objetivo: Debatar sobre la importancia de la educación para la paz.

Se conversa sobre la necesidad de la preparación familiar y la importancia del diálogo abierto y honesto para resolver conflictos de manera constructiva.

Desarrollo:

Es importante dar a conocer a las familias las características psicológicas de los niños de esta edad, por la transición de una etapa a la otra, lo que conlleva a la aparición de rasgos en el comportamiento como el negativismo, la testarudez, la obstinación, el deseo de hacer todo de manera independiente, sin ayuda, aun cuando no está preparado para ello. Estas formas de comportarse se deben a que el niño transita por un periodo de crisis en su desarrollo, y del manejo que se tenga en estos momentos

puede depender que tales rasgos negativos se fijen en la futura conducta de los niños.

Se procede con la siguiente interrogante: ¿Qué conocen ustedes acerca de la educación para la paz? Se comenta sobre el tema y se analizan algunas definiciones.

Se les muestra a las familias una técnica que se aplica a los hijos. Los niños depositaron en una caja dibujos con sus deseos en relación con la familia que quieren. Se le da a conocer a cada familia lo reflejado por sus niños y deseos en cada uno de sus dibujos, para que estos lo tengan en cuenta y reflexionen sobre su accionar en el hogar.

Luego se le brinda a cada familia mensajes para llevar una vida pacífica.

-Creamos juntos una familia unida y feliz.

-Hagamos de nuestro hogar un lugar dónde reine la paz y el amor.

-Las palabras amables son como semillas qué hacen la felicidad.

-Cuando hay diferencias, busquemos soluciones que nos benefician a todos.

Para finalizar en el próximo taller los padres deben traer su criterio o diferentes posiciones sobre la tolerancia y la paciencia

Taller 2: La tolerancia y paciencia como recurso fundamental para una vida en paz. Objetivo: Intercambiar experiencias sobre la tolerancia y la paciencia.

Se comienza el taller con una breve conversación dónde las familias pueden ofrecer sus criterios sobre la tolerancia y la paciencia.

Luego se precisan ideas sobre estos dos términos.

Desarrollo

Se presenta una interrogante: ¿Cómo podemos practicar la tolerancia y paciencia?

Luego de dejar que estos se expresen e intercambien opiniones entre sí sobre esta interrogante, se les ejemplifican cómo practicar la tolerancia:

Aceptar las diferencias: Cada niño es único: Acepta sus gustos, intereses y habilidades individuales. Respetar su ritmo: No compararlo con otros niños ni presionarlos para que alcancen ciertos objetivos a una edad determinada. Escuchar con atención: Presta atención a lo que los niños tienen que decir, incluso si no parece importante para ti. Ejemplos para practicar paciencia: Controla tus emociones: No te frustres si los niños no hacen algo de inmediato o si no lo hacen correctamente. Mantén la calma y ofrece apoyo. Usa un lenguaje positivo: Evita usar frases negativas como no o detente, en su lugar usa un

lenguaje asertivo y frases como por favor y gracias. Sé un buen modelo a seguir: Los niños aprenden por imitación. Sé tolerante y paciente con ellos, pero también con otros miembros de la familia.

Técnica Participativa: El árbol de la tolerancia: Se dibuja un árbol. Los padres van a escribir en hojas pequeñas situaciones que les han provocado intolerancia o impaciencia con sus hijos. Luego pegan estas hojas al árbol, creando un espacio para reflexionar sobre las causas comunes.

Para finalizar se presenta una frase que les permite reflexionar y debatir en el próximo taller: “La comunicación afectiva no consiste solo en las palabras qué decimos, sino en el cariño qué transmitimos a través de ellas”

Taller 3: La comunicación emocional y afectiva, y su influencia en el desarrollo de relaciones interpersonales. Objetivo: Intercambiar sobre esta forma de comunicación.

Se comienza con debate sobre la frase con que se concluye el taller anterior.

Técnica participativa- Círculos de palabras: Consiste en que cada persona comparta sus pensamientos y emociones de manera abierta y respetuosa fomentando la escucha activa y la empatía entre los participantes.

¿Cómo comunicarse de manera adecuada, afectiva en dependencia de las necesidades y características de los niños? (dejar que se expresen)

Luego se precisa que la utilización del lenguaje claro, sencillo y adaptado a la edad del niño es fundamental para asegurarse de que pueda entender lo que se le está comunicando. Reconocer y validar las emociones del niño es esencial para establecer una comunicación emocional y afectiva, escuchar activamente, mostrar interés genuino en lo que siente y expresar empatía con sus emociones puede ayudar a fortalecer el vínculo emocional. Animar al niño a expresar sus emociones de manera abierta y respetuosa es clave para promover las relaciones adecuadas entre los familiares.

Para finalizar se les invita a que ofrezcan su criterio sobre lo más importante del tema

Taller 4: ¿Cómo manejar las manifestaciones de violencia verbal en los niños desde la educación para la paz? Objetivo: Orientar a la familia sobre cómo manejar las manifestaciones de violencia verbal

Se presentan y analizan casos para manejar las manifestaciones de violencia verbal.

Primer caso: Daniela es una niña de 4 años de edad que asiste al círculo infantil Manzanita la cual presenta un comportamiento agresivo con sus compañeros de salón, no comparte con ellos solo quiere que estos hagan lo que ella desea. En ocasiones en la despedida de sus padres

se ha notado que estos no mantienen mucha paciencia, al mínimo conflicto le gritan y regañan.

Segundo caso: Fernando es un educando de 4 años de edad que asiste al círculo infantil Sueños de Rosa, es un niño tímido que no se relaciona con sus compañeros, no interactúa con estos en ningún proceso. En el proceso de recibimiento al círculo en una ocasión otro niño que venía con su familia lo agredió, seguidamente comienza el regaño por parte de la familia donde su mamá le dice que no juegue con niños así y que se defienda. La madre lo regaña con gritos y gestos agresivos también. ¿Qué creen ustedes de estos casos? ¿Se comportarían ustedes igual que estos padres si estuvieran en su situación? ¿Qué harían en su lugar?

Después de escuchar sus opiniones se les pide que vayan al buzón y saquen cada uno una tarjeta las cuales tienen formas de prevenir la violencia verbal y ofrecen solución a situaciones que pueden surgir en el hogar y no usar la violencia verbal por ningún motivo.

A continuación, se exponen algunas estrategias para ayudar a resolver situaciones conflictivas en el hogar sin recurrir a la violencia verbal:

Fomentar un ambiente de comunicación abierta y respetuosa, animar a todos los miembros de la familia a expresar sus emociones y preocupaciones de manera calmada y respetuosa para prevenir los conflictos.

Escuchar activamente a todos los miembros para comprender sus puntos de vista y sentimientos. Mostrar empatía y comprensión hacia estos.

Promover el diálogo constructivo, el compromiso y la búsqueda de soluciones pacíficas sin recurrir a la violencia verbal.

Establecer límites y consecuencias. Es importante establecer límites claros sobre el comportamiento aceptable en el hogar y las consecuencias de violar esos límites.

En situaciones de tensión o conflicto, es conveniente tomarse un tiempo para aquietar los ánimos.

Cómo otra vía se utiliza el buzón. Se ofrecen a los padres diferentes mensajes para reflexionar:

- Las palabras tienen el poder de construir puentes o elevar muros. Elijo construir puentes de amor y comprensión en nuestra relación familiar.
- Cada palabra que decimos puede sembrar semillas de amor o de dolor. Hagamos el esfuerzo de sembrar amor en cada conversación que tenemos.
- La violencia verbal hiere el alma tanto como el cuerpo. Elijamos nuestras palabras con cuidado y amor, para sanar en lugar de dañar.
- Nuestra familia merece un ambiente donde las palabras sean suaves como el viento y cálidas como el

sol. Hagamos de nuestro hogar un refugio de amor y respeto.

- Las palabras que decimos a nuestros hijos se convierten en su voz que les impulsa a crecer, a amar y ser fuertes, con palabras de aliento y cariño.
- La violencia nunca es la solución. Enfrentemos los problemas en familia con amor y respeto.
- En la familia el diálogo y la comprensión son las armas más poderosas contra la violencia.
- El amor en las familias es la mejor vacuna contra la violencia.
- La violencia solo genera más dolor y sufrimiento en la familia, optemos siempre por la paz y la armonía.
- La violencia nunca es justificable, ni siquiera dentro de la familia. Hagamos un compromiso de erradicarla de nuestras vidas.
- En la familia, la tolerancia y el respeto mutuo son fundamentales para construir un hogar libre de violencia.
- Cada acto de violencia en la familia deja cicatrices difíciles de sanar. Optemos por el perdón y la reconciliación.
- La violencia solo perpetúa un ciclo destructivo en la familia. Rompamos con ese patrón y elijamos el camino del amor y la comprensión.
- Recordemos que en la familia somos un equipo, y juntos podemos superar cualquier adversidad sin recurrir a la violencia.

Para elaborar los talleres se consideró el conocimiento que poseen las familias en relación con la educación para la paz y las formas de violencia. La mayoría consideran que la prevención de manifestaciones agresivas, es un elemento que favorece la no violencia. Por otra parte manifiestan que a veces dedican tiempo en el hogar a conversar con los niños, pero no reconocen la negociación y el diálogo en estas edades como una vía efectiva para establecer relaciones pacíficas con los niños.

Emplean el castigo para hacer entender a los niños. La mayoría de las veces los castigan prohibiéndole hacer lo que les gusta (jugar), porque se portaron mal y no hicieron lo que se les indica. Los métodos de respeto que más emplean en el hogar son los gritos y amenazas con pegarles.

Las familias se reconocen como personas pacíficas, aunque poco tolerables y poco comprensivas, en cuanto a la educación de sus hijos, esto refleja contradicción y poca identificación con la problemática. Identifican la violencia física y verbal pero no son capaces de apreciar con exactitud las implicaciones que desencadena esos tipos de violencia en el hogar.

En cuanto a la comunicación emocional de la familia con el niño se corrobora que no siempre se genera un

ambiente de paz, pues sin percatarse las familias, utilizan para con el niño un tono de voz que resulta impositivo y agresivo, porque pierden la paciencia con facilidad, tratan de mostrar calma, pero en ocasiones no controlan la situación. No son capaces de escuchar atentamente y comprender lo necesitado por el niño. Se les resta importancia a las necesidades del niño. Las expresiones extra-verbales, tramiten manifestaciones de violencia.

Esto denota un desconocimiento acerca de lo que significa la educación para la paz y las manifestaciones de violencia que no reconocen como tal. Para el éxito de esta preparación se requiere que las familias adopten una actitud consciente, activa y de respeto ante su propia formación.

Las actividades previstas se sustentan en determinados fundamentos que van desde los psicológicos, pedagógicos, sociológicos hasta los relacionados con los derechos del niño.

Las actividades deben propiciar la unidad de los procesos instructivos y educativos, cuyo objetivo principal es dotar a las familias de los recursos necesarios para iniciar el proceso de formación de la personalidad del niño, con la participación activa de los padres, asumiendo el rol preponderante y su responsabilidad en la educación y protección de los hijos.

La familia debe estar consiente que es su deber y obligación el mantener una vida armoniosa en el hogar, ya que la violencia hacia sus hijos lamentablemente deja huellas irremediables tanto físicas, como psicológicas en los menores, lo predisponen a la violencia, pero además tienen que conocer existen leyes que protegen a los infantes y que son de obligatorio cumplimiento por parte la familia como, por ejemplo: la Carta Magna y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Debe predominar la actividad grupal, que permite intercambiar con las familias y brindar orientaciones del tema, es una vía idónea para que los familiares intercambien ideas y se relacionen entre sí. Los encuentros individuales en las visitas al hogar también van a aportar una información valiosa en cuanto a las condiciones donde los niños viven y se educan, y permite comprobar la implicación de las familias en el proceso educativo.

CONCLUSIONES

El estudio teórico realizado permite analizar las diferentes posiciones y estudios realizados en relación con la preparación de la familia para prevenir la violencia verbal y la promoción de la educación para la paz, donde se reafirma la importancia del tratamiento de este tema desde edades tempranas, no obstante, se considera necesario intensificar las acciones educativas en este sentido.

La familia cubana actual tiene que asumir nuevos retos y desafíos en la educación de sus hijos a partir de los cambios que se imponen a nivel social.

A partir de un diagnóstico inicial se constata el estado actual de los conocimientos de las familias acerca de la violencia verbal y su accionar en el hogar, por lo que se considera pertinente elaborar una propuesta de actividades que contribuya a mejorar el manejo de esta problemática, desde el hogar y así prevenir manifestaciones agresivas en los niños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almenares Aleaga, M., Louro Bernal I., y Ortiz Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 15(3), 285-92. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21251999000300011&script=sci_arttext
- Alfonso Amaro, Y., Díaz López, R., & Borges Fundora, L. (2020). El diálogo en familia: un derecho de los niños de la primera infancia. *Revista Conrado*, 16(76), 3-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000500169&script=sci_arttext&tlng=pt
- Arés Muzio, P. (2021). Las familias cubanas se parecen a su tiempo. Cuba Si. <https://www.cubasi.cu/noticias>
- Arredondo González, A.Y., Mejía Castaño, J. A. & Calderón Cárdenas, A. M. (2023). La educación para la paz como herramienta para la promoción y protección de la paz como derecho humano. *Documentos de trabajo Areandina*, (1). DOI: 10.33132/26654644.2140
- Camacho Barón, E.A.; García-Gutiérrez, M.A.; Suárez-Sierra, M. & Ávila-Calderón, E.R. (2022). Análisis Bibliométrico de la Producción Científica Internacional sobre Educación para la Paz y Ciudadanía: Años 2000-2020. *International Journal of Sociology of Education*, 11(1), 72-95. <https://doi.org/10.17583/rise.7335>
- Campoalegre, R. (2016). Familia y escuela: desafíos sociales y políticos. *Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. Rosa Campoalegre Septien y otros*.
- Código de las Familias (2022). Ley 156 de 2022. Gaceta Oficial No.99 Ordinaria de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. (GOC-2022-919-099)
- Constitución de la República de Cuba (2019). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- Declaración de Luarca (Asturias) sobre el derecho humano a la paz. (2008). *Revista de Paz y Conflictos*, 1, 109-119. http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/rpc_n1_2008_completo.pdf.
- Naciones Unidas. (2015). Asamblea General. Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Naciones Unidas.
- Rentería Pérez, E., Lledias Teilbe, E., y Giraldo Tamayo, A. L. (2008). Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social. *Diversitas Perspectivas en Psicología*, 4(2), 427-441. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982008000200016&script=sci_arttext
- Riverón, C. (2018). La orientación a la familia del contexto de montaña para la inclusión social en los niños con retraso mental leve. (Tesis Doctoral). Universidad de Granma. Manzanillo. Cuba.
- Rodríguez Verdecia, M. A. (2018). El Proceso De Orientación Familiar Para La Convivencia Hacia El Desarrollo Integral De La Infancia Preescolar (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas Manzanillo, Granma. Cuba).
- Toro Osorio, K., De Armas, T. A., y Romero Zúñiga, C. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios Pedagógicos*, XLVII (1), 355-370. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052021000100355&script=sci_arttext&tlng=pt
- Vera Vergara, V. (2020). Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1), 1-18. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322020000100006&script=sci_arttext